

**MUNICIPIO DE SAUCE**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE**  
**ACTA N° 02/26**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En la ciudad de Sauce a los 23 días del mes de enero de 2026, se reúne el Concejo Municipal de Sauce en la sede del Municipio de Sauce con la presencia del Alcalde Sr. Agustín Cabrera y los Concejales: Florencia González, Alejandro Suárez, Carlos González, Juan Pablo Santos, Agata Hascic, Julieta Picorel, Nahuel Rabellino.

Siendo las 13:38 hs se inicia con el orden del día:

**Punto N°1.** Aprobación del acta anterior (N° 01/26). Se solicita expandir lo discutido en algunos puntos y se aprueba 4/5. El Concejel Juan Pablo Santos no vota por opinar que el acta no refleja lo discutido en la sesión.

**Punto N° 2.** Se considera la fecha de la próxima sesión ordinaria dado que la correspondiente según el régimen de sesiones coincide con los feriados de carnaval, se aprueba 5/5 modificar la próxima sesión ordinaria para el día jueves 19 de febrero de 2026 a las 19:30 hs.

**Punto N° 3.** Se considera la reiteración de gastos pendientes del año 2025 y la corrección de una Orden de Compra por error en el proveedor, se aprueba 5/5 dichas reiteraciones.

**Punto N° 4.** Se considera un proyecto para colocar un parador en el Parque Artigas de Sauce, se plantea la posibilidad de consultar al grupo vecinal "Amigos del Parque" por asesoramiento, se discute y considera que no es pertinente solicitar permiso a los mismos para iniciar el proyecto sino que se puede consultar para plantear detalles puntuales. Se aprueba 3/5 avalar el proyecto.

**Punto N° 5.** Se plantean modificaciones al estatuto de la Comisión Patriótica y de Eventos de Sauce, se considera posponer la discusión hasta tener una reunión con dicha comisión. Consta en actas que las modificaciones se ven favorables pero se aplaza hasta tener la reunión, se aprueba 5/5 aplazar la discusión.

**Punto N° 6.** Se considera la solicitud de la Comisión Patriótica y de Eventos de Sauce de una reunión con el Concejo Municipal, se propone que sea el jueves 19 de febrero a las 19:00 hs, se aprueba 5/5.

**Punto N° 7.** Se plantea la creación del Comité de Emergencias Municipales, se vota 5/5 su creación. Se considera que la integración sea de 11 miembros, incluyendo concejales, representantes de los cuerpos de respuesta ante emergencia con sede en sauce y referentes sociales.

**Punto N° 8.** Se considera la propuesta de crear una Comisión Asesora de Turismo de Sauce, se aprueba 5/5 su creación según el estatuto presentado. Se queda a la espera de que se presenten los integrantes.

**Punto N° 9.** Se considera iniciar el proceso de compra para la contratación de servicio de amplificación para tablados de carnaval, se aprueba 5/5 iniciar dicho proceso de compra.

**Punto N° 10.** Se consideran los presupuestos de Shows artísticos y servicios de amplificación para el festival Canelones Canta y Baila;

- Show artístico de Federico Leone, AUDEM - \$ 6.316; se aprueba 5/5
- Show artístico de Nico Conca, AUDEM - \$ 63.158; se aprueba 4/5
- Servicio de Amplificación, Pepe Bravo - \$ 43.920; se aprueba 5/5

Se solicita que conste en actas que el evento Canelones Canta y Baila fue difundido con artistas específicos sin aprobación definitiva del Concejo Municipal.

**Punto N° 11.** Se considera realizar el pago de certificaciones de saldos bancarios, se aprueba 5/5.

**Punto N° 12.** Se considera realizar el pago de cuota semestral obligatoria por el Plenario de Municipios, se aprueba 5/5.

**Punto N° 13.** Se avala oficio de la Junta Departamental de Canelones con proyecto de revitalización del CCCA, se aprueba 4/5.

**Punto N° 14.** Se consideran notas llegadas al Concejo:

**Punto N° 14. a.** Nota presentada por Sportivo Artigas solicitando apoyo económico para realizar tablados de Carnaval, se vota 0/5 apoyar económicamente.

**Punto N° 14. b.** Nota presentada por Comisión Pro Fomento Barrio Blanco y Perez solicitando apoyo económico para amplificación para tablados de Carnaval, se vota 0/5 apoyar económicamente.

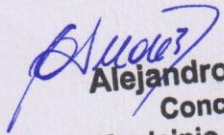
Se toman ambas solicitudes en conjunto y se decide contemplar dichas solicitudes en el punto N° 9 de la presente acta, apoyando ambas con amplificación para un día en cada tablado.

**Punto N° 14. c.** Nota presentada por ANPUJLA solicitando apoyo económico para realizar el Día de la Tradición y del Payador Artiguista. Dado que no se expresa monto ni necesidad concreta, se solicita el envío de una nota más detallada. Se aprueba 5/5..

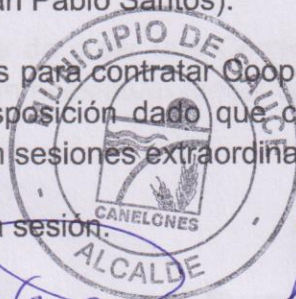
Se considera escrito del Concejal Juan Pablo Santos señalando irregularidades en la aplicación del Artículo 24 respecto a la votación del cambio de logo del Municipio de Sauce. Se propone anular la resolución que establece el cambio de logo del Municipio de Sauce; no se aprueba 1/5 (vota Juan Pablo Santos). Se propone elevar la situación al Intendente; no se aprueba 1/5 (vota Juan Pablo Santos).


Se aprueba 4/5 trasponer fondos para contratar Cooperativa de podas. El Concejal Juan Pablo Santos no vota dicha trasposición dado que considera que no es correcto añadir puntos fuera del orden del día en sesiones extraordinarias.

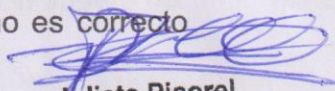
Siendo las 14:30 hs se levanta la sesión.

  
Alejandro Suarez  
Concejal  
Municipio de Sauce

  
Concejal  
Belene Astol



  
Concejal  
Jose Drinava

  
Julieta Picorel  
CONCEJAL  
Municipio de Sauce  
PÁGINA N° 4